B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía (Sevilla) sobre prescripción de depósitos (1983).

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta Sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público:

Número de entrada: 136.426. Número de Registro: 109.272. Fecha: 13-6-1983. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 259.500 pesetas (1.559,63 euros).

Número de entrada: 136.429. Número de Registro: 109.275. Fecha: 13-6-1983. Propietario: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Importe: 205.500 pesetas (1.235,08 euros).

Número de entrada: 136.469. Número de Registro: 109.294. Fecha: 15-6-1983. Propietario: Explotaciones Conjuntas, S.A. Importe: 134.000 pesetas (805,36 euros).

Número de entrada: 136.476. Número de Registro: 109.301. Fecha: 15-6-1983. Propietario: Corsán Empresa Constructora, S.A. Importe: 150.000 pesetas (901,52 euros).

Número de entrada: 136.453. Número de Registro: 109.368. Fecha: 23-6-1983. Propietario: Pascual Pariente González. Importe: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

Número de entrada: 136.573. Número de Registro: 109.433. Fecha: 29-6-1983. Propietario: Dehesa Norte, S.A. Importe: 100.000 pesetas (601,01

Número de entrada: 136.686. Número de Registro: 109.502. Fecha: 8-7-1983. Propietaria: Esther Vaya Ballabreca. Importe: 120.000 pesetas (721,21 euros).

Número de entrada: 136.787. Número de Registro: 109.570. Fecha: 14-7-1983. Propietaria: Contimar, S.L. Importe: 92.467 pesetas (555,74 euros).

Número de entrada: 136.934. Número de Registro: 109.657. Fecha: 22-7-1983. Propietaria: Sala Amat Ingeniería y Contrucciones, S.A. Importe: 85.000 pesetas (510,86 euros).

Número de entrada: 136.974. Número de Registro: 109.686. Fecha: 27-7-1983. Propietaria: Promotora Inmobiliaria Internacional, S.A. Importe: 164.355 pesetas (987,79 euros).

Número de entrada: 137.100. Número de Registro: 109.775. Fecha: 27-7-1983. Propietaria: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. Importe: 229.503 pesetas (1.379,34 euros).

Número de entrada: 137.055. Número de Registro: 109.746. Fecha: 3-8-1983. Propietaria: Milursa Andaluza, S.A. Importe: 90.000 pesetas (540,91

Número de entrada: 137.155. Número de Registro: 109.809. Fecha: 17-8-1983. Propietaria: Europrix, S.A. Importe: 216.000 pesetas (1.298,19

Número de entrada: 137.208. Número de Registro: 109.838. Fecha: 24-8-1983. Propietaria: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. Importe: 200.000 pesetas (1.202,02 euros).

Sevilla, 13 de agosto de 2004.-El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Emilio Ferrín Nogales.-41.362.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 15 de julio de 2004, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-046 y VAC-112 (S-51).

Al amparo de lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas «Interurbana de Autocares, Sociedad Anónima» y «Rutas del Cantábrico, Sociedad Limitada» has solicitado autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-046 (Irún-Tuy con Hijuelas) y VAC-112 (Gijón-Irún con Hijuelas).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, despacho A-4.39 en horas de nueve a catorce), en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de julio de 2004.-El Subdirector General, Miguel A. de Frías Aragón.-41.392.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia en relación a la solicitud de ampliación de concesión administrativa en los terrenos del Puerto de Valencia.

El Real Club Náutico de Valencia, como accionista mayoritario de la sociedad Construcciones y Varaderos, S. L., se ha dirigido a la Autoridad Portuaria de Valencia en representación de esta Sociedad, solicitando una ampliación de la concesión administrativa de ocupación de dominio público en terrenos del Puerto de Valencia, con destino a la instalación y gestión del Varadero Público para los servicios de varada y botadura de buques, reparación y mantenimiento de los mismos.

Acompaña a la citada solicitud los Proyectos y documentación correspondiente.

Lo que, en cumplimiento del trámite de información pública previsto en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, se pone en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse por las corporaciones, entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina, en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Departamento de Concesiones, Muelle de la Aduana, sin número, 46024 Puerto de Valencia.

Valencia, 27 de agosto de 2004.-El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.—41.523.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre el expediente de Información Pública del Proyecto de Trazado: «Autopista de Peaje Madrid-Toledo AP-41, Tramo comprendido entre los PP.KK. 32+200 y 42+700». Provincia de Toledo. Clave T8-T0-9001-B.

Por Resolución de 30 de julio de 2004 del Ilmo. Sr. Subdirector general de Proyectos por delegación del Ilmo. Sr. Director general de Carreteras (Resolución de 12 de julio de 1999), ha aprobado, provisionalmente, el Proyecto de Trazado «Autopista de peaje Madrid-Toledo AP-41. Tramo comprendido entre los PP.KK. 32+200 y 42+700». En virtud de dicha resolución, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras y concordantes de su Reglamento, se somete dicho Proyecto, aprobado provisionalmente, a información pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual podrá ser examinada la documentación relativa al citado tramo por todas las personas que lo deseen, quienes podrán formular alegaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la citada Resolución Ministerial.

El Proyecto de Trazado estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficinas en los locales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, n.º 6, 45071 Toledo); en las oficinas de la sociedad Autopista Madrid-Toledo Concesionaria Española de Autopistas, S. A. (Complejo Empresarial IMCE Edificio B, c/ Enrique Granados, 6, planta 2.ª, 28224 Pozue-